



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**LICITACION**

**AUDITORIA EXTERNA**

**Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de  
Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo - CLAC**

**San Salvador – El Salvador**

**15 de mayo de 2017**

Sitio Web:

[www.clac-comerciojusto.org](http://www.clac-comerciojusto.org)



---

Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo, CLAC

Latin American and Caribbean Network of Fairtrade Small Producers and Workers, CLAC

## **Antecedentes CLAC**

### **1. Acerca de la Coordinadora Latinoamericana y de El Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo - CLAC**

La Coordinadora Latinoamericana y de El Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños Productores (OPPs) y Organizaciones de Trabajadores dentro del Comercio Justo de Latino América y el Caribe.

La CLAC está organizada en “Coordinadoras Nacionales”, “Redes de Productos” y una “Red de trabajadores”; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren.

La misión de CLAC, es representar a las organizaciones democráticamente organizadas, velar por su fortalecimiento y desarrollo, facilitar asistencia a sus asociados, promocionar sus productos y valores, e incidir en instancias sociales, políticas y económicas<sup>1</sup>. Las líneas estratégicas de trabajo de CLAC, son: 1) Fortalecimiento Organizacional y Operativo de CLAC, 2) Promoción del Comercio Justo, sus valores y principios, 3) Fortalecimiento y Desarrollo de nuestras organizaciones miembro, 4) Crecimiento y vinculación con mercados existentes y nuevos, 5) Incidencia, 6) Ejes Transversales: Género, Cambio Climático, Soberanía Alimentaria, Protección Infantil, Inclusión de jóvenes, Sostenibilidad Ambiental y Buenas Prácticas Laborales.

Con el fin de apoyar las Organizaciones miembro, la CLAC ha desarrollado una Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades que busca apoyar a las Organizaciones miembros, en 5 componentes: 1) Organizacional, 2) Financiero, 3) Mercado, 4) Producción y 5) Temas comunes y ejes transversales.

---

<sup>1</sup> Mayor información puede ser obtenida en [www.clac-comerciojusto.org](http://www.clac-comerciojusto.org)



## Países productores participantes en la CLAC

1. Argentina
2. Belice
3. Bolivia
4. Brasil
5. Chile
6. Colombia
7. Costa Rica
8. Cuba
9. Ecuador
10. El Salvador
11. Guatemala
12. Guyana
13. Haití
14. Honduras
15. Islas de Barlovento (Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas)
16. Jamaica
17. México
18. Nicaragua
19. Panamá
20. Paraguay
21. Perú
22. República Dominicana
23. Uruguay

## Productos

1. Aceite, nuez y semillas
2. Azúcar
3. Banano
4. Cacao
5. Café
6. Frutas frescas
7. Frutas Secas
8. Jugos y pulpas
9. Miel
10. Vino
11. Quínoa
12. Artesanías
13. Infusiones , hierbas aromáticas y té
14. Flores
15. Vegetales

## Estructura de la CLAC en América Latina y El Caribe

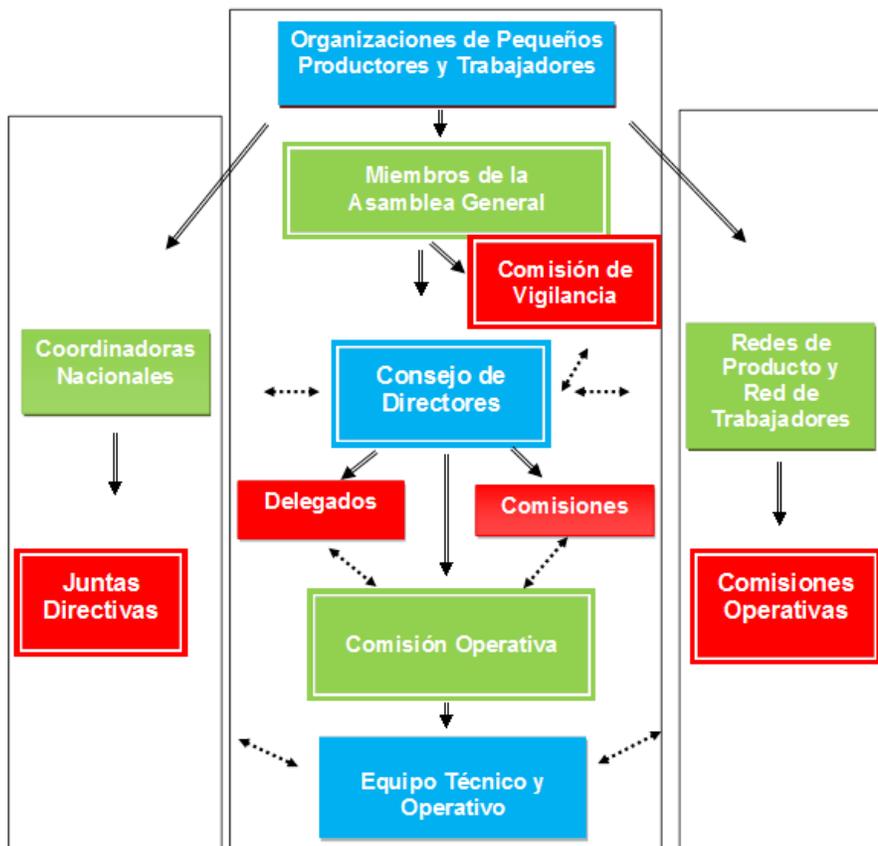
La CLAC está integrada por más 717 Organizaciones de Pequeños Productores (OPPs) en 23 países de la región, que representan alrededor de 300,000 pequeños productores. A su vez, estas organizaciones están agrupadas en “Coordinadoras Nacionales” en cada país, y en “Redes de Productos” dependiendo del producto que producen.



Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo, CLAC

Latin American and Caribbean Network of Fairtrade Small Producers and Workers, CLAC

Figura 1. Estructura de CLAC



## La Asamblea General

La máxima autoridad de la CLAC es su Asamblea General. La componen alrededor de 170 delegados de las Organizaciones de Pequeños Productores y Asociaciones de trabajadores de Comercio Justo de los diferentes países y productos dentro de América Latina y el Caribe.

La Asamblea General se celebra cada tres años. La primera, es decir, la constitutiva, se llevó a cabo en la Ciudad de Oaxaca, Estado de Oaxaca, México, los días 11, 12 y 13 de agosto de 2004. La Segunda Asamblea General se llevó a cabo en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 26, 27 y 28 de octubre de 2006. La tercera asamblea se realizó el 28 y 29 de octubre 2008 en la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala. La cuarta asamblea se realizó en San Pedro Sula, Honduras, los días 4 y 5 de noviembre del 2010. La quinta Asamblea se realizó en Quito-Ecuador los



días 21, 22 y 23 de Noviembre del 2012 y la sexta asamblea se realizó en San Salvador, El Salvador, los días 19 y 20 de noviembre de 2015. La próxima asamblea será en Perú, en el mes de noviembre de 2018.

## **Coordinadoras Nacionales**

Las coordinadoras nacionales, son una figura muy importante dentro de CLAC, puesto que constituyen sus brazos y fuerza operativa. Estas se constituyen por las organizaciones de pequeños productores de Comercio Justo en cada país, independientemente de lo que producen. Es importante señalar que las Coordinadoras Nacionales tienen sus propios procesos y estructuras de toma de decisiones. Los representantes de la Junta Directiva de la CLAC, además, promueven una estrecha coordinación con y entre las Coordinadoras Nacionales de cada sub región de América Latina y el Caribe.

## **Redes de Producto**

Otro eje de organización es la de las Redes de Producto. Se trata de redes internacionales de organizaciones de pequeños productores de Comercio Justo que se organizan en función de la problemática y estrategias de un producto en particular. Actualmente los productores de la CLAC producen los siguientes productos certificados, aparte de un sinfín de otros productos y todas organizadas en las Redes de: café, cacao, banano, jugos, frutas frescas y jugos, así como las de otros productos.

## **Red de Trabajadores**

La Red de trabajadores agrupa a todas las organizaciones de trabajadores en las plantaciones Fairtrade del continente.

## **Líneas de acción de CLAC**

Para cumplir su misión, la CLAC trabaja actualmente sobre las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento organizacional y operativo de la CLAC.
2. Promoción del Comercio Justo, sus principios y valores.
3. Fortalecimiento y desarrollo de nuestras organizaciones miembro.
4. Crecimiento y vinculación con mercados existentes y nuevos.
5. Incidencia.
6. Ejes transversales: Género, Cambio Climático, soberanía alimentaria, protección infantil, inclusión de jóvenes, sostenibilidad ambiental y buenas prácticas laborales.



Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo, CLAC

Latin American and Caribbean Network of Fairtrade Small Producers and Workers, CLAC

## DEL PROCESO DE LICITACION DE AUDITORIA EXTERNA

### I. OBJETO DE LA LICITACION

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo – CLAC llama a Licitación con el propósito de contratar una firma privada de auditoría externa con experiencia en Organizaciones Sin Fines de Lucro, para que realice una auditoría de los Estados Financieros anuales de la Organización, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

### II. ALCANCE DE LA LICITACION

La auditoría externa se realizará sobre los Estados Financieros anuales de la CLAC al cierre del ejercicio 2016 en específico los meses de Enero a Diciembre 2016, en donde se **auditarán 3 Agencias de cooperación y los fondos institucionales**, opinando si los mismos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a normas contables adecuadas y a normas legales y reglamentarias, vigentes y aplicables a las Organizaciones Sin Fines de Lucro en El Salvador y de acuerdo a las normativas internas de la CLAC.

### III. MONTOS AUDITABLES

Los montos a auditar están entre un rango de \$2,000.000.00 y \$2,100.000.00 Dólares de los Estados Unidos.

### IV. INFORMES REQUERIDOS

Se desarrollara en tres fases:

a) Primera Fase:

**Carta de gerencia:** Ésta se debe recibir en una fecha previa a la elaboración de los reportes en borrador, y justo después de terminada la revisión, para subsanar las condiciones que se hayan podido presentar durante dicho proceso. Y debe contener lo siguiente:

- Comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los registros contables y el sistema de control interno, resultantes del trabajo de auditoría realizado.
- Descripción de los procedimientos aplicados y de la metodología utilizada.



- Identificación de las deficiencias específicas constatadas en los sistemas y controles auditados y formulación de las recomendaciones que correspondan en cada caso.
- Información sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de auditoría.
- Los asuntos que llegaron a su atención durante la auditoría y que puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros.
- Otros asuntos que el Auditor juzgue pertinente.

La Carta de Gerencia debe ser enviada por los auditores a más tardar el [7 de julio de 2017](#).

La retroalimentación a la Carta de Gerencia, por parte de la Administración y Dirección Ejecutiva de CLAC, será presentada a más tardar una semana posterior al recibo de la misma, es decir [14 de julio de 2017](#).

b) Segunda Fase:

**Informes en borrador:**

**Informe por agencia:** Dictamen de Auditoría acompañados de los Estados Contables con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos.

**Informe institucional:** Contendrá como mínimo:

- Comentarios, conclusiones y recomendaciones sobre los registros contables y el sistema de control interno, resultantes del trabajo de auditoría realizado.
- Descripción de los procedimientos aplicados y de la metodología utilizada.
- Identificación de las deficiencias específicas constatadas en los sistemas y controles auditados y formulación de las recomendaciones que correspondan en cada caso.
- Información sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de auditoría.
- Los asuntos que llegaron a su atención durante la auditoría y que puedan tener un impacto significativo en los Estados Financieros.
- Otros asuntos que el Auditor juzgue pertinente.

Estos informes deben ser presentados en calidad de borrador, para ser revisados y aprobados por CLAC. Después de recibida la retroalimentación a la Carta de Gerencia. La fecha estipulada para presentación de informes en borrador es: [21 de julio de 2017](#).

Y cada informe deberá contener lo siguiente: Dictamen de Auditoría acompañado de los Estados Financieros con sus correspondientes Notas, Cuadros y Anexos.



La aprobación a los Informes en borrador, por parte de la Administración y Dirección Ejecutiva de CLAC, deberá ser presentada a más tardar [el 28 de julio de 2017](#).

c) Tercera Fase:

**Informes definitivos:** Una vez discutidos y aprobados los informes en borrador correspondientes, los siguientes informes deberán contar con la firma del Auditor Externo encargado. La fecha estipulada para presentación de informes definitivos es: [7 de agosto de 2017](#)

Los informes deberán ser presentados en físico a la sede de CLAC y enviados por correo electrónico en calidad de definitivos.

***Nota Importante:*** Toda explicación a asuntos de fondo o comentarios en relación a observaciones señaladas que se haga durante y post auditoría, se debe dejar por escrito, con constancia de que se hizo; ya sea a través de notas firmadas o por correo electrónico, copiando a los jefes inmediatos de las personas involucradas. Además, se debe dejar evidencia por escrito sobre cambios de fechas estipuladas en este documento y/o cualquier disposición que se tome durante el proceso.

## V. PLAZO

La fecha límite para enviar la propuesta técnica-financiera es hasta el [31 de mayo de 2017](#)

La fecha para iniciar la Consultoría es el [A partir del 15 de junio de 2017](#)

El Dictamen de Auditoría junto con el resto de los informes requeridos finales, deberán ser entregados el [7 de agosto de 2017](#).

## VI. CONTACTOS E INFORMACION ADICIONAL

La persona contacto para proveer información adicional es:

Sabrina Henríquez

Administradora de CLAC

Teléfono: 2278-4635 o 2124-4376

Correo: [sabrina.h@claconline.com](mailto:sabrina.h@claconline.com)



Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo, CLAC

Latin American and Caribbean Network of Fairtrade Small Producers and Workers, CLAC